



[USH]C.E.N.S. Nro. 3

ACTA DE OFRECIMIENTOS Y DESIGNACIÓN DE HORAS CÁTEDRA Y CARGOS N° 68/23

En la ciudad de Ushuaia a los 23 días del mes de mayo de 2023, siendo las 20:00 hs., y habiendo finalizado la convocatoria y difusión del Comunicado a través del link <https://formaciondigital.idf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en casa", el CENS N° 3 procede a realizar el ofrecimiento y posterior asignación de las horas cátedra y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello el resultado del 2do. llamado:

| Espacio Curricular o Cargo | | | | | | | | |
|----------------------------|----------------------------|---------|----------------------------|----------------------|---------|----------|-------|---------------------------------|
| Cantidad de Horas o Cargo | Espacio Curricular o Cargo | ID SIGE | Horarios | Situación de revista | Sección | División | Turno | Motivo |
| 03 | 139 - Historia y Geografía | 24125 | LUNES de 20.00 a 22.00 hs. | Suplente | 2ª | B | Noche | Renuncia FERREIRA (Hs. MERCADO) |

El presente acto se enmarca en lo prescripto en el artículo 113º de la Ley Nacional 14.473, dejándose expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1- Conforme a lo establecido por la Ley antes mencionada, se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina entre los postulantes inscriptos para interinatos y suplencias, correspondiendo ofrecer el cincuenta por ciento al personal titular del establecimiento.
- 2- Es absoluta responsabilidad de los docentes postulantes, independientemente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren, encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial Nro. 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedra, como a la presentación de la Declaración Jurada de Cargos y Actividades.
- 3- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada será de aplicación la cesantía, sin más trámite (Art. 56 de la Ley Nacional 14.473).
- 4- La falta de presentación del formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades SIGE en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja mediante acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- 5- Ante el desistimiento por parte de quien aceptare en primer lugar las horas y/o cargos en el presente acto, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6- Se procede a anexar a la presente, la nómina de postulantes inscriptos, de conformidad con el orden de mérito y demás normativa establecida por el artículo 113º Ss y Cc de la Ley Nacional 14473, Estatuto del Docente; para luego, mediante comunicación electrónica efectuar la consulta respecto de la aceptación o no de las horas y/o cargo ofrecido, resultado designado a/la docente que se detalla a continuación:

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN EL PRESENTE Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE.

| USO EXCLUSIVO INSTITUCIONAL | | | | | | | |
|-----------------------------|-------------------|----------|--------------|-------|------------|-------|---------------|
| DNI | Apellido y Nombre | Carácter | Acepta SI/NO | Firma | Fecha Alta | Disg. | Observaciones |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |

No habiéndose presentado aspirante alguno inscripto en los Listados de Interinatos y Suplencias elaborados por la Junta de Clasificación y Disciplina de Educación Secundaria, se declara DESIERTO el ofrecimiento. CONSTE.

Prof. DIEGO ENRIQUE NIMPORETE
SECRETARIO



Prof. VEGA Silvana
Vicedirectora
C.E.N.S. N°3

Cargo/Especio Curricular: HISTORIA Y GEOGRAFIA

Turno: Noche

Sit. Revista: SUPLENTE

Año: 2

División: B

Id Plaza (sige): 24125

Numero Llamado: 2

Institución: CENS N° 3

Orientación: PERITO AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN DE COOPERATIVAS, OBRAS SOCIALES Y MUTUALES

Acto: USHUAIA - CENS N° 3 - APV N° 14

Inicio: 2023-05-23 07:00:00

Cierre: 2023-05-23 20:00:00

| DNI | Apellido | Nombre | Caracter | Puntaje |
|----------|----------------|-----------------|----------|---------|
| 32138631 | Bártulos | Marcos Gonzalo | | 0 |
| 41322058 | olariaga godoy | oriana | | 0 |
| 38918602 | Layus | Braian Yair | | 0 |
| 26043835 | Guillermo Rios | Martin | | 0 |
| 40175498 | JUAREZ | ROCIO ELIZABETH | | 0 |




Prof. Deyda MIDE NAVARRETE
SECRETARIO



[USH]C.E.N.S. Nro. 3

ACTA DE OFRECIMIENTOS Y DESIGNACIÓN DE HORAS CÁTEDRA Y CARGOS N° 60/23

En la ciudad de Ushuaia a los 25 días del mes de mayo de 2023, siendo las 20:00 hs., y habiendo finalizado la convocatoria y difusión del Comunicado a través del link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en casa", el CENS N° 3 procede a realizar el ofrecimiento y posterior asignación de las horas cátedra y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello el resultado del 2do. llamado:

| Cantidad de Horas o Cargo | Espacio Curricular o Cargo | ID SIGE | Espacio Curricular o Cargo | | | | Torno | Motivo |
|---------------------------|----------------------------|---------|---|----------------------|---------|----------|-------|------------|
| | | | Horarios | Situación de revista | Sección | División | | |
| 04 | 149 - Matemática | 60693 | LUNES de 21.20 a 22.00 y 22.10 a 23.30 hs. MARTES de 21.20 a 22.00 hs. | SUP | 2º | D | Noche | Lic. TORRE |

El presente acto se enmarca en lo prescripto en el artículo 113º de la Ley Nacional 14.473, dejándose expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1- Conforme a lo establecido por la Ley antes mencionada, se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina entre los postulantes inscriptos para interinatos y suplencias, correspondiendo ofrecer al cincuenta por ciento al personal titular del establecimiento.
- 2- Es absoluta responsabilidad de los docentes postulantes, independientemente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren, encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial Nro. 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedra, como a la presentación de la Declaración Jurada de Cargos y Actividades.
- 3- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada será de aplicación la cesantía, sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional 14.473).
- 4- La falta de presentación del formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades SIGE en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja mediante acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- 5- Ante el desistimiento por parte de quien aceptare en primer lugar las horas y/o cargos en el presente acto, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6- Se procede a anexar a la presente, la nómina de postulantes inscriptos, de conformidad con el orden de mérito y demás normativa establecida por el artículo 113º Ss y Cc de la Ley Nacional 14473, Estatuto del Docente; para luego, mediante comunicación electrónica efectuar la consulta respecto de la aceptación o no de las horas y/o cargo ofrecido, resultado designado el/la docente que se detalla a continuación:

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN EL PRESENTE Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE.

| DNI | Apellido y Nombre | Categoría | Acepta SI/NO | Firma | USO EXCLUSIVO INSTITUCIONAL | | |
|------------|--------------------|----------------|--------------|-------|-----------------------------|--------|---------------|
| | | | | | Fecha Alta | Dirig. | Observaciones |
| 35.670.799 | VELARDEZ, Carolina | DOCENTE 16.375 | No | | | | |
| | | | | | | | |


 Prof. Diego G. FLORENTINO
 SECRETARIO




 Prof. VEGA Silvana
 Vicedirectora
 C.E.N.S. N°3

Cargo/Espacio Curricular: MATEMÁTICA

Turno: Noche

Sit. Revista: SUPLENTE

Año: 2

División: D

Id Plaza (sig): 60693

Numero Llamado: 2

Institución: CENS N° 3

Orientación: PERITO AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN DE COOPERATIVAS, OBRAS SOCIALES Y MUTUALES

Acto: USHUAIA - CENS N° 3 - APV N° 14

Inicio: 2023-05-23 07:00:00

Cierre: 2023-05-23 20:00:00

| DNI | Apellido | Nombre | Caractor | Puntaje |
|----------|------------|------------------|-------------|---------|
| 36870799 | VELARDEZ | CAROLINA | 1 - Docente | 16.375 |
| 40441258 | TOLABA | Shashiquen | | 0 |
| 37583079 | Enriquez | César Orlando | | 0 |
| 39224141 | Dornel | Mariana Soledad | | 0 |
| 21744470 | Barronuevo | Pablo Esteban | | 0 |
| 37290372 | gillig | florencia | | 0 |
| 32686727 | Arias | Susana del Valle | | 0 |
| 40108633 | FERRARI | JULIETA ALDANA | | 0 |




Prof. Diego B. MUDE NKARRETE
SECRETARIO